

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL SECTOR

Ordenación DETALLADA desde P.G.O.U.

Octubre 2007

NOMBRE	Camino a Perogordo	CÓDIGO	NC-G-17-H	HOJA PLANO
CLASE DE SUELO	Urbano no consolidado	FIGURA DE PLANEAMIENTO	E.D.	

ORDENACIÓN GENERAL

A) SUPERFICIES

SUPERFICIE NETA (Has)	1,1757	SUPERFICIE BRUTA (Has)	1,2474
-----------------------	--------	------------------------	--------

B) USO

USO PREDOMINANTE	TIPOLOGÍA PREDOMINANTE	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Residencial unifamiliar	Vivienda unifamiliar adosada	VPP,Viv. Col, Terc, Dotacional	Resto

Los usos reflejados como compatibles y prohibidos se refieren a su asentamiento en edificio exclusivo, no a la compatibilidad en el interior de edificios

C) PLAZO PARA ESTABLECER LA ORDENACIÓN DETALLADA	La ordenación detallada es modificable mediante Estudio de Detalle
---	--

D) DENSIDAD	Densidad máxima de edificación (m2 construidos en usos privados por hectárea)		6.104
MÁXIMA (viv/Ha)	35 Viviendas totales	MÍNIMA (viv/Ha)	30 Viviendas totales

E) ÍNDICES DE VARIEDAD URBANA

USO	39%	TIPOLOGÍA	39%	INTEGRACIÓN SOCIAL	16%
-----	-----	-----------	-----	--------------------	-----

F) INCLUSIÓN DE SISTEMAS GENERALES

CÓDIGO	G-VP-UNC-1						
SUP. (m2)	717						
La vía pecuaria se excluye del cálculo del aprovechamiento medio						SUP. TOTAL (m2)	717

ORDENACIÓN DETALLADA

A) CALIFICACIÓN URBANÍSTICA

Ordenanzas de aplicación (asignación según plano de ordenación)	13-2, 13-3, 14, 15, 16 según normativa
---	--

B) SISTEMAS LOCALES

CÓDIGO	EL-UNC-57	SC-UNC-39					
SUP. (m2)	1.390	807					
SUP. E.L.	1.390	RUCYL	1.076	SUP. EQ	807	RUCYL	1.076
Plazas de aparcamiento en vía pública						71 RUCYL	71

C) DETERMINACIÓN DEL APROVECHAMIENTO MEDIO

Uso	Edificabilidad (m2)	Coficiente	Aprovechamiento (UA)	
Viv. colectiva libre		1.626	0,83	1.350
Viv. protegida	8 (uds)	1.170	0,50	585
Viv. unifamiliar adosada		3.880	1,00	3.880
Terciario				0
Dotacional privado		500	1,00	500
Totales		7.176		6.315
Aprovechamiento medio				0,5062

D) DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE ACTUACIÓN	El sector se compone de una Unidad de Actuación única
---	---

E) USOS FUERA DE ORDENACIÓN	Todos los usos y edificaciones preexistentes
------------------------------------	--

F) PLAZOS PARA CUMPLIR LOS DEBERES URBANÍSTICOS	Ocho años para el conjunto de los deberes urbanísticos
--	--

G) ÁREAS DE TANTEO Y RETRACTO	No se establecen en el presente sector
--------------------------------------	--

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL SECTOR

Ordenación DETALLADA desde P.G.O.U.

Octubre 2007

NOMBRE	<i>Camino a Perogordo</i>	CÓDIGO	<i>NC-G-17-H</i>	HOJA PLANO
CLASE DE SUELO	<i>Urbano no consolidado</i>	FIGURA DE PLANEAMIENTO	<i>E.D.</i>	

OBJETIVOS

Consolidación del ámbito
La superficie de equipamientos se entiende compensada con espacios libres en aplicación art. 106.3.a RUCYL